



SECRETARIA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATIVA  
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
AFG/MRM

DECRETO SECC. 1<sup>a</sup> N°

4012

LAS CONDES,

09 SET. 2013

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** la necesidad de contratar la concesión de los servicios de recolección y transporte de los residuos sólidos domiciliarios de la Comuna de Las Condes; las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°000065 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 4 de septiembre de 2013; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 2681 de 1 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004.

**DECRETO:**

**1.- APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para la contratación de la **CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES, ID N° 2560-21-LP13** del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**2.- LLAMÁSE** a licitación pública para la contratación del **CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES, ID N° 2560-21-LP13** del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

**3.-** Podrán participar en la licitación, las personas naturales o jurídicas, chilenas o extrajeras, legalmente constituidas y establecidas o con agencia en Chile y que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases, debiendo, además, estar habilitadas para efectuar ofertas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Se permitirá la participación de grupos licitantes, que formen parte de un consorcio, para lo cual se requerirá que a lo menos uno de ellos esté habilitado para efectuar ofertas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**4.-** Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2560-21-LP13, a partir del día 9 de septiembre de 2013 y hasta el día 10 de diciembre de 2013.

**5.-** Los interesados deberán subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2560-21-LP13, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día 10 de diciembre de 2013 y hasta la hora que se señale en el portal citado.

**6.-** Se realizará una presentación técnica del servicio por parte de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de asistencia voluntaria, de carácter informativo de manera que los interesados conozcan en qué consiste el servicio que se pretende licitar. Esta reunión se efectuará el día 03 de octubre de 2013, a las 12.00 hrs. en la sala de reuniones de la Secplan de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en Avda. Apoquindo N° 3.400, piso 14, Comuna de Las Condes. De dicha reunión se levantará un Acta la que será subida al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y en caso de existir preguntas ellas deberán ser canalizadas a través del Portal en el período de Aclaraciones y Consultas contenido en el punto A.1.4 de las Bases Administrativas del presente llamado.

**6.-** Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) entre el los días 16 de septiembre de 2013 y 16 de octubre de 2013, dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día 6 de noviembre de 2013 a las 18:00 hrs.

**7.-** Los oferentes deberán subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N° 2560-21-LP13 los documentos administrativos y técnicos señalados en las Bases hasta el día 10 de diciembre de 2013 a las 9.30 horas. La





recepción de la Garantía de Seriedad de la Oferta, será recibida en el Acto de Apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica que se efectuará el día **10 de diciembre de 2013 a las 10.30 horas**.

Aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de Apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, podrán hacer entrega de este documento, hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

La Boleta de Garantía a la Vista, será por la suma de \$300.000.000.- (trescientos millones de pesos), pagadero en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, RUT 69.070.400-5, para asegurar la seriedad de la o las ofertas. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable.

La Boleta de Garantía a la Vista deberá ser emitida por Banco autorizado para operar en Santiago de Chile, por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, permitiéndose, además, que un Banco Local emita una Boleta de Garantía a la Vista en calidad de mandatario de un Banco Exterior, cumpliendo la normativa respectiva.

En el caso de consorcios esta Boleta podrá ser presentada por cualquiera de los integrantes que la conforman, debiendo cumplir los requisitos señalados en las Bases.

La Boleta de Garantía deberá contener en su glosa la identificación del presente llamado a licitación.

Si se entrega una Boleta de Garantía, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía deberá ser al **9 de abril de 2014**.

**8.- Las "Ofertas Económicas" serán abiertas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el día 7 de enero de 2014, a las 10.30 horas, únicamente a los oferentes que cumplan con los requerimientos técnicos y administrativos.**

**9.- PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2560-21-LP13.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

FDO.

OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Departamento de Medio Ambiente
- Administrador Municipal
- Director de Operaciones
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan

